



Decanato

ACTA N° 13

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
07 DE MAYO DE 2013.**

HORA DE INICIO: 8:12 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García (E); **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Adel Khoudeir, Myriam Chourio, María González, Yris Martínez y Jaime Péfaur; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta ordinaria N° 09 del 09.04.13

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 10 del 09.04.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informa que el Rector presentó el caso de suplencia de 24 personas, pero 9 de ellas hicieron un trabajo diferente al original. La Decana de la Facultad de Derecho utilizó dinero de la partida para cargos docentes para solucionar caso de cuatro empleados.
- Hubo derecho de palabra de los gremios. SIPRULA solicitó permiso para la asistencia a una marcha el día jueves 09.05.2013.
- Se discutió sobre el "Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario 6649. Servicio Jurídico presentó un informe que concluye en las decisiones del caso, que el 6649 sigue vigente y no ha sido derogado y no se requerirá autorización de la Vicepresidencia para la adquisición de bienes y servicios relacionados exclusivamente con educación, la actividad y actualización docente, el fomento de la ciencia y la tecnología, el pensamiento humanístico y la salud.
- Se discutió sobre Concurso de Credenciales en la Facultad de Arte, que no dispone de jurado. En este caso el jurado es el Consejo de Facultad, pero el problema es que hay prueba de credenciales.
- Hubo una discusión sobre el paro propuesto por la APULA. Realizarán un referéndum.
- Se trató una comunicación suscrita por el Bachiller Inder Romero, Representante Estudiantil ante el C.U., en la cual informa sobre acuerdo entre un número importante de movimientos estudiantiles participantes de distintas reuniones y asambleas de diferentes tendencias políticas, que se han realizado ante los continuos llamados a paro por parte de APULA que definitivamente van en detrimento del estudiantado donde entre otros factores consideran una serie de consecuencias.
- Informó de la comunicación N° 0333/001 de fecha 03.05.13 del Vicerrector Administrativo, en la que anexa la Sexta Modificación Presupuestaria año 2013 de la Universidad de Los Andes, para consideración y aprobación por parte del Consejo Universitario, por la cantidad de treinta millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho Bolívares con 14/100 céntimos (Bs. 30.774.368,14)

DECISIÓN: *En cuenta*

- Presentó comunicación N° 0736/30.2 de fecha 30.04.13 del Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida a Decanos, Vicerrectores de Núcleos y Extensiones, DAES, DIORI, CDCHTA, CEP, mediante la cual remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicación de fecha

02.03.2013, suscrita por el director General de la Fundación Botín, en la que invita a participar en la IV Convocatoria del Programa de Becas de la Fundación Botín para el Fortalecimiento de la Fundación Pública en Latinoamérica.

- Notificó del comunicado de APULA.
- Informó de la comunicación de fecha 03.05.13 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. Pedro Calzadilla, Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual hace acuse de recibo de la comunicación N° 0259 de fecha 25.04.13, suscrita por la Dra. Tibisay Hung en su carácter de Adjunta al Despacho de la Directora (E) de la OPSU, relacionada con la búsqueda de soluciones tendentes a materializar la tan anhelada estabilidad laboral de un nutrido grupo de personas que en el pasado- un pasado aproximadamente conformaban el personal contratado bajo la figura de eventual.
- Notificó de la comunicación V.Ac. 0804.2013 de fecha 30.04.13 del Prof. Víctor García, Coordinador del Vicerrectorado Académico, solicitando el Proyecto de los Cursos Intensivos 2013, con la finalidad de dar celeridad a los procesos administrativos y de contratación del personal que laborará en dichos cursos; así como también en la adquisición de material a utilizar. De igual modo, informa que la presentación del mencionado proyecto deberá hacerse antes del día viernes 31 de mayo de 2013.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia a la Coordinadora Sectorial del Curso Intensivo-2013).*

- Participó de la comunicación N° 0769/10.6 de fecha 02.05.13 suscrita por el Rector de la Universidad, remitiendo en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario, en la sesión del pasado 30 de los corrientes, sobre el procedimiento a seguir para el pago de viáticos y gastos de viaje al exterior, informa lo siguiente:
 1. Según Resolución del Consejo Universitario N° CU-0476/13, de fecha 18.03.2013, no se requiere autorización del ciudadano Vicepresidente Ejecutivo de la República para el pago de viáticos y gastos de viajes del personal universitario, así como de estudiantes, para el exterior, habidas cuentas que estos viajes se organizan para desarrollar actividades académicas, científicas, institucionales, culturales y artísticas, y no para desarrollar actividades que tienen que ver con misiones oficiales en nombre de la República.
 2. El procesamiento del pago de viáticos y gastos de viaje es el mismo establecido en el "Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Viaje de la Universidad de Los Andes", aprobado por ese Consejo en fecha 21.07.2005, la modificación aprobada de fecha 03.10.2011 y las Resoluciones de los días 18.09.2006 y 21.11.2005, cuyas copias anexa.

Además de lo anterior, es conveniente señalar que la ejecución de las partidas presupuestarias de viáticos y gastos de viaje debe hacerse atendiendo los principios de eficiencia, eficacias, transparencia y economía de recursos.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió vía electrónica a las Unidades Académica y a los miembros del Consejo de Facultad).*

- Leyó comunicación CU-0621/13 de fecha 29.04.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la designación del Prof. **José Mayns Soto Rodríguez**, C.I. V-12.797.606, Agregado a D.E., como Jefe del Departamento de Matemáticas, por el período de dos (02) años comprendidos entre el 14.03.2013 y el 13.03.2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

II A) DEL DECANO

2.2 Circular V.Ac. 0744.2013 de fecha 23.04.13 del Prof. **Víctor García**, Coordinador del Vicerrectorado Académico, remitiendo para consideración, fines consiguientes y difusión a través del Coordinador Sectorial de Cursos Intensivos de nuestra Facultad, copia de la Circular N° DP.819/13, de fecha 12.04.13, suscrita por la Prof^a. Isabella Signorelli de Fraellone, Directora de Personal, relacionada con la Contratación bajo figura de suplencia del personal NO ULA, el cual prestará su servicio en los Cursos

Intensivos durante el período vacacional 2013.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad**, postuló la designación de los Coordinadores de la Comisión Sectorial de Cursos Intensivos-2013, proponiendo a los Profesores **Yris Martínez** como Coordinadora General y **Enrique Millán** como Coordinador Adjunto.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y dos (02) abstenciones, la designación de la Prof^a. Yris Martínez, C.I. V-8.144.020. Asociado a D.E., como Coordinadora General de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2013, y al Prof. Enrique Millán, C.I. V-5.706.226, como Coordinador Adjunto. (Remitir al Coordinador del Vicerrectorado Académico).*

Asimismo, el Decano propuso que a partir de la próxima semana, aparezca en Agenda "Comisión de los Cursos Intensivos".

- El Prof. Abad, informó que la Prof^a. Floralba López le participó que no podrá asistir a la Prueba de Selección del día viernes 10.05.13, la cual fue designada por el Departamento de Química, debido a que tiene que atender asuntos de índole personal, indicándole que en su lugar asistirá la Prof^a Mayerlin Uzcátegui. Al respecto, el Jefe del Departamento de Química, propuso que se designe al Prof. Jesús Materán.

DECISIÓN: *Se acordó designar al Prof. Jesús Materán en sustitución de la Prof^a. Floralba López.*

- Participó de un conversatorio que se realizó el día de ayer a las 4:00 p.m., con los profesores Cristóbal Lárez y Enrique Millán sobre SABER ULA, convocado por un grupo de estudiantes de medios de divulgación científica, interesados en crear revistas similares a las de Química, notificando que esta reunión se organizará nuevamente.
- Sobre el caso del estudiante **Víctor Eduardo Matheus Briceño** de la Facultad de Ciencias Jurídica y Políticas, informó que le tuvo que asignar un salón el día sábado, ya que el Salón del Instituto Jardín Botánico no posee mesas ni sillas.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Sobre la información de colisión de horario por Carrera y por semestres, el Prof. José Andrés Abad presentó informe de las colisiones desde A-2010 hasta A-2013. Indicó que hay que esperar la otra parte del informe.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación DA-014-2013 de fecha 12.04.13 solicitando el Nombramiento como Preparador, entre el 16.04 y el 31-12-2013, con seis (06) horas de dedicación, con remuneración de Seiscientos Catorce Bolívares con 00/100 (Bs. 614,00), en el área de **Programación y Diseño Algorítmico**, para los Bachilleres que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Jesús Armando Gaviria Parada	V-18.125.184
Armando Guillermo Lozada Nava	V-17.593.596

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 El Prof. **Wilfredo Quiñones**, Pidió a los Jefes de Departamentos y Directores de Institutos revisar el Manual de Cargos de la Facultad. Indicó que hasta el momento solo ha recibido la información del Departamento de Física.

El Decano aclaró sobre la situación de los ingresos por concurso a contratados. Estos avales no se han corregido porque se estaba esperando resolver algunos casos, pero hay que corregir la relación de cargos.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Con respecto a la encomienda que le asignaron para la supervisión e inventario de experimentos en el techo de la azotea, el Prof. Quiñones informó que, solamente tres miembros de nuestra comunidad son los que tienen acceso a la misma: el Prof. Alfonso Rodríguez, el Sr. Johny Murillo, taxidermista del grupo del Prof. Pascual Soriano, y un grupo de estudiantes de Biología que suben tierra para un proyecto de sembradío de plantas en la azotea; no se tiene conocimiento quien autorizó los estudiantes. Indicó que aún quedan varias cosas que hay que bajar para su total recuperación.
- También informó que el Centro de Estudiantes no ha formalizó la solicitud sobre el uso del patio central para la actividad de Ajedrez que están realizando esta semana.
El Decano señaló que si la actividad no tiene sonido, el Director Administrativo puede otorgar el permiso. Asimismo, aprovechó para informar que el día jueves de la semana pasada un grupo de profesores de la Facultad de Ingeniería realizaron una protesta en las instalaciones del patio con megáfono, razón por la que manifestó preocupación de esta manifestación

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. Pablo Carrero dijo que ha intentado convocar a todos los profesores de la Facultad de Ciencias que tienen proyectos en el FONACIT. Indicó que ya tiene la lista, algunos ya han firmado. Participó que asistirá a la reunión que convocó la Dra. Patricia Rosenzweig para este jueves 09.05.13.

- Igualmente, manifestó su preocupación de la poca afluencia en la divulgación de los trabajos a ser presentados en el XI Congreso Venezolano de Química, a celebrarse en el mes de Junio.
- Notificó que el día de ayer, el Vicerrector Administrativo le informó que los recursos del proyecto de las campanas ya están listos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof^a. Rosa De Jesús informó que en el Departamento hubo elecciones de Jefe de Departamento y fue ratificada.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La Prof^a. Yelitza León aclaró sobre el salón que le fue asignado al estudiante Víctor Eduardo Matheus Briceño, no tenía pupitres pero si los había en otro salón; sólo fue el viernes en la tarde que el solicitante se presentó.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Jefe del Departamento de Física:

- i. El Prof. Manuel Morocoima felicitó a la Prof^a. Rosa De Jesús por su ratificación en la Jefatura de Biología.
- ii. Hizo un llamado de atención con respecto a la situación que está ocurriendo dentro de los pasillos de la Facultad con los perros.
Con relación a este punto, el Decano propuso colocar el tema en Agenda para su discusión, en vista de que la persona encargada de los perros, tiene problemas de salud e indicó que ya no puede responsabilizarse por los mismos.
- iii. Informó del fallecimiento del ciudadano Carlos Castillo, quien fue Representante Estudiantil de esta Facultad, ocurrido el pasado jueves en horas de la noche.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Jefe del Departamento de Matemáticas:

- I. El Prof. **José Soto** informó que junto con la Dra. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica y profesores de otras Facultades (Ciencias, Ingeniería y Humanidades), se realizará un curso de nivelación para estudiantes repitientes crónicos, del primer nivel del área de Matemáticas, indicando que próximamente solicitará el uso de salones.
- II. Llamó la atención de un aviso que está circulando por redes sociales, sobre Preparadurías organizado por grupos estudiantiles, los cuales son convocados por el MUSEC.
- III. Informó que hubo una queja de un Representante Estudiantil ante el Departamento de Matemáticas, sobre un profesor miembro de este Consejo de Facultad, que increpó a unos estudiantes y le preguntó por quien habían votado en las elecciones nacionales.
Al respecto, el Decano le solicitó al Jefe de Matemáticas presentar por escrito estas dos últimas versiones, a los fines de que este Cuerpo sepa de que se trata.

DECISIÓN: *En cuenta*

Siendo las diez de la mañana (**10:00 a.m.**), se sanciona un receso de diez minutos.
Se dio reinicio a la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (**10:45 a.m.**).

II E) DE COMISIONES

2.11 Comunicación CD-016-13 de fecha 29.04.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 29.04.13, consideró la solicitud de **Permiso especial para ausentarse por veinticuatro (24) meses de la Carrera de Matemáticas** del Bachiller **Herrera García Valentín Alejandro** C.I. V-22.987.409. Una vez discutida la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud del Bachiller Herrera.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Herrera).*

2.12 Comunicación CD-017-13 de fecha 29.04.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 29.04.13, consideró la solicitud del Departamento de Matemáticas según oficio DM/051.13 de fecha 21 de marzo de 2013, respecto al **máximo o hasta qué límite** de Unidades de Crédito se pueden adjudicar a las asignaturas Electivas de tipo Principales y Complementarias para la Licenciatura en Matemáticas, tomando en cuenta lo establecido en el Capítulo III, Artículo 39 del Reglamento para la Carrera de Matemáticas. Una vez discutida la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad las siguientes propuestas:

Si el estudiante ha cumplido con las asignaturas Electivas de tipo Principales y/o Complementarias, y desea continuar cursando otra asignatura adicional se tomarán como asignatura extracurricular, la cual no debe contar para el cálculo de los promedios de calificaciones ni considerarse como asignatura cursada.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, enviar al Departamento de Matemáticas, a fin de que sea discutida en el seno de la Comisión Docente y Comisión Curricular de la Unidad Académica, tal como lo propuso la Prof^a. María González.*

Asimismo, se acordó solicitarle a la Directora de ORE consultar con otras facultades sobre el procedimiento correspondiente a este punto.

2.13 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde concede la solicitud de **Equivalencia** al Bachiller que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
---------------------	---------	--------------

Br. Mora Tapias Emmanuel H. C.I. V- 21.306.537 Carreras Paralelas De: Facultad de Arquitectura-ULA Para: Ciencias-Física-ULA	Matemática 10	18
--	---------------	----

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OCRE y Secretaría de la Universidad)*

2.14 Comunicación s/n de fecha 02.05.13 del Prof. Samuel Segnini, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, informando para conocimiento y fines consiguientes, que esa Comisión conoció y analizó el contenido de la comunicación CON/FAC-987/12 referente a la propuesta del Departamento de Matemáticas de modificar el contenido de los programas de las asignaturas Análisis I y Análisis III del plan de estudio de la Licenciatura en Matemáticas. En este sentido, informan que la Comisión aprobó la solicitud al considerar que la reorganización y cambios propuestos mejoran la presentación y el contenido de ambos programas, manteniendo correspondencia con el perfil del egresado, sin afectar las otras asignaturas relacionadas y no alteran las cargas horarias y de créditos del plan de estudio.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular)*

2.15 Comunicación UAC-014-13 de fecha 29.04.13 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, enviando la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo C (cambio interno), del Bachiller **Morales Dugarte Moisés Abrahán**, C.I. V-21.184.390, estudiante de la Carrera de Biología (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Química (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo período lectivo B-2013 y se remite al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

2.16 Comunicación UAC-015-13 de fecha 29.04.13 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, enviando la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo C (cambio interno), de la Bachiller **Gómez Rojas Libzaira Betania**, C.I.V-21.331.039, estudiante de la Carrera de Física (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Biología (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo período lectivo B2013 y se remite al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

2.17 Comunicación UAC-017-13 de fecha 29.04.13 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, enviando la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo C (cambio interno), del Bachiller **Hernández Rivas Rafael Arcángel**, C.I. V-24.196.693, estudiante de la Carrera de Matemáticas (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Química (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo período lectivo B-2013 y se remite al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 126/13 de fecha 06.05.13 del Decano de esta Facultad, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes los recaudos del único aspirante inscrito en el **Concurso de Credenciales**, que ha sido llamado para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Tiempo Completo**, en el área de **Química Inorgánica** para el Departamento de Química. El aspirante es:

❖ **Dr. Joel Eduardo Vielma Puente** **C.I. V-17.130.748**

Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Química)*

3.2 Comunicación DQJ/117.13 de fecha 30.04.13 del Departamento de Química, mediante la cual remiten comunicación s/n de fecha 09.04.13, suscrita por la Prof^a. **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Asistente a D.E., quien solicita la tramitación de su **Reincorporación en Definitiva**, a través de su **Apoderada Legal Odontóloga Magaly Canelón G.**, tal como se evidencia en el documento emitido por la Notaría Pública Primera del Municipio Autónomo Chacao, Distrito Metropolitano de Caracas, de fecha 29.06.2009, registrado bajo el número 35 tomo 129 de los Libros de Autenticaciones. La solicitud de reincorporación definitiva de la Prof^a. Romero fue aprobada en la reunión ordinaria N° 10 de fecha 30.04.13, luego de haber concluido exitosamente sus estudios, bajo la condición de Becaria, en el Programa de Doctorado en Química, en el Grupo Sadler de Investigación de la Universidad de Warwick, en la ciudad de Coventry (Inglaterra), bajo la tutoría del Prof. P.J. Sadler, FRS.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor. (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DQJ/133.13 de fecha 30.04.13 del Departamento de Química, mediante la cual remiten anexo oficio s/n de fecha 10.04.13 emitido por la Prof^a. **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Asistente a D.E., quien solicita **la tramitación de un permiso no remunerado**, a través de su **Apoderada Legal Odontóloga Magaly Canelón G.**, tal como se evidencia en el documento emitido por la Notaría Pública Primera del Municipio Autónomo Chacao, Distrito Metropolitano de Caracas, de fecha 29.06.2009, registrado bajo el número 35 tomo 129 de los Libros de Autenticaciones, **a partir del 08/05/2013 hasta el 08/05/2014**. La Prof^a. Romero gestionó su reincorporación definitiva luego del disfrute como becaria para cursar estudios de postgrado en el Programa de la Universidad de Warwick, Coventry (Inglaterra).

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor. (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DB-060 de fecha 03.05.13 del Departamento de Biología, solicitando el trámite respectivo, para el otorgamiento de **Beca**, a la Prof^a. **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, **Asistente a Dedicación Exclusiva**, para realizar estudios de **Doctorado en Bioquímica**, en la **Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos**, **a partir del 01/09/2013 al 01/09/2014**. Asimismo informan que la Prof^a. Ximena Barros, ha sido seleccionada por el Programa de Becas Fulbright, quien conjuntamente con el Departamento de Bioquímica de la Universidad de Washington (UW), estarán cubriendo los gastos de manutención durante los primeros dos (2) años de estudios doctorales. Luego de culminado el período de financiamiento a través del Programa Fulbright, el Departamento de Bioquímica de la Universidad de Washington, ofreció encargarse de la manutención hasta la finalización de los estudios. Ante cualquier eventualidad que pudiera ocurrir, la Profesora Barros solicita el beneficio de complemento de Beca por parte de la Universidad de Los Andes, a partir del momento de finalización del compromiso del Programa de Becas Fulbright. De concretarse el financiamiento ofrecido por la Universidad de Washington, la Prof^a. Barros se compromete a renunciar al beneficio del complemento de beca solicitado a la Universidad de Los Andes. La presente solicitud se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2013, aprobada por el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria del día 02/11/2012, Acta 30 y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 37 de fecha 20/11/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria, celebrada el día 03.05.13, conoció y aprobó la presente solicitud de Beca. La carga académica de la Prof^a. Ximena Barros, será cubierta con los recursos humanos existentes en el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos y una (01) abstención. (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación DF-091/2013 de fecha 06.05.13 del Departamento de Física, informando que por error involuntario en el Oficio DF-157/12 de fecha 03/10/12, en el cual se solicitaba el nombramiento de jurado para la presentación del **Trabajo Especial de Grado** del Bachiller **Leonardo José Quintero Da Cuña**,

C.I. V-15.756.480, se colocó al Profesor Alfonso Rodríguez como Co-Tutor del mencionado trabajo cuando en realidad, el **Co-tutor del mismo es el Profesor Rodrigo Casanova.**

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. Rodrigo Casanova como Co-tutor del Trabajo Especial de Grado del Br. Quintero Da Cuña. (Informar al Jefe del Departamento con copia al Cotutor*

3.6 Comunicación DF-084/2013 de fecha 06.05.13 del Departamento de Física, remitiendo el **Acta-Veredicto** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **John D. Ferreira R.**, C.I. V-8.042.037, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Agregado a Dedicación Exclusiva**, con base al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 15/03/13.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-055 de fecha 26.04.13 solicitando el trámite correspondiente para la **Reincorporación Definitiva**, luego del disfrute de Año Sabático, de la Prof^a. **María Eugenia Marquina**, C.I. V-3.990.010, Asociado a D.E. La Profesora Marquina se reincorporó en Principio a partir del 02/03/2013, según Resolución CU/DAP 0961 de fecha 08/04/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.04.13, Acta N° 10, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-056 de fecha 26.04.13 solicitando el trámite correspondiente para la **Reincorporación Definitiva**, luego del disfrute de Año Sabático, del Prof. **Jesús Molinari Andueza**, C.I. V-5.203.089, Titular a D.E. El Prof. Molinari se reincorporó en Principio a partir del 01/03/2013, según Resolución CU/DAP 0960 de fecha 08/04/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.04.13, Acta N° 10, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-183 de fecha 29.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26/04/13, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 25/04/13, enviada por la Prof^a. Rosa De Jesús de Durán, donde nos informa que la Prof^a. **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza** asumirá la Coordinación del Área Docente de Fisiología Animal.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la Prof^a. Gómez.*

4.4 Comunicación CDDB-184 de fecha 24.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26/04/13, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 25/04/13, enviada por la Prof^a. **Luisana Avilán**, donde notifica que la Prof^a. **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza** asumirá la Coordinación del Laboratorio de Fisiología Animal que hasta la presente se encontraba bajo su cargo.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la Prof^a. Gómez. (Enviar comunicación de agradecimiento a la Prof^a Avilán)*

4.5 Comunicación CDDB-191 de fecha 02.05.13 solicitando el trámite respectivo, para la Contratación del siguiente preparador, a partir del 02 de mayo de 2013.

Apellidos y Nombres	Cédula	Dedic	Sueldo	Lapso
Br. Delgado Rangel Jesús Francisco Asignatura: Sistemática Vegetal	V019101933	6 h/s	614,00	02.05.13 – 31.12.13

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-080/2013 de fecha 30.04.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado, en base al reglamento vigente de tesis y cuyo Título tentativo será: "Caracterización de Espectros tomados en el Observatorio Nacional de Llano del Hato", a ser presentado por la Br. **Roselina Díaz** C.I. V-19.058.082, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Orlando Naranjo

(Tutor)

Edgar Guzmán

Orlando Escalona

Giuliat Navas

(Suplente) CIDA

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 del 24.04.13

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DF-081/2013 de fecha 30.04.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado, en base al reglamento vigente de tesis y cuyo Título tentativo será: "Metodología para el Procesamiento de Espectros del Observatorio Nacional de Llano del Hato", a ser presentado por el Br. **Moisés Hernández**, C.I. V-18.606.413, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Orlando Naranjo

(Tutor)

Félix Aguirre

Edgar Guzmán

Orlando Escalona

(Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 11 del 24/04/13.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DF-083/2013 de fecha 30.04.13 remitiendo el **Acta-Veredicto** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Misael Rosales**, C.I. V-8.086.486, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Asociado a D.E.**, en base al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, a partir del 01/03/13.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/066.13 de fecha 24.04.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, solicitan se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Oposición en el área de **Análisis Real en una Variable Real** para cuatro (4) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Cabe destacar, que estos cargos corresponden a (4) de los (5) aprobados a esa Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-297/13. De igual modo, notifican que en esa misma sesión, acordaron designar a la Prof^{ra}. **Janeth S. Uzcátegui Molina**, C.I V-11.959.307, Asociado a D.E., como Representante del Departamento para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el mencionado concurso. Para la designación de los representantes del Consejo de la Facultad y el Consejo Universitario, anexan lista de profesores con indicación de su escalafón, título académico y antigüedad en el área objeto del concurso. Asimismo, anexan el Programa del Concurso y las Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Representante del Departamento y se acordó designar con nueve (09) votos a favor, al Prof. José*

4.10 Comunicación DM/068.13 de fecha 26.04.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 04 celebrada en la misma fecha, solicitan se realicen los trámites pertinentes para el **traslado** del Prof. **Jahn Franklin Leal Hernández**, C.I. V-14.599.503, profesor ordinario con categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, del Área de Matemáticas de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales; para el Departamento de Matemáticas de esta Facultad. Es de hacer notar, que este cargo corresponde a uno (1) del los cinco (5) aprobados a esa Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-297/13. De igual manera, notifican que en esa misma sesión acordaron solicitar la transferencia correspondiente de los recursos disponibles de un (1) de los (5) indicados anteriormente a fin de proceder con el traslado del Prof. Leal, a partir del 01.05.2013. Para tal fin anexan comunicaciones suscritas por el Prof. Leal, Prof. Julio Quintero (Director Presidente de la Escuela de Geografía), Prof. Ramón Pino (Director del CILA).

El Prof. **José Andrés Abad**, Secretario del Consejo de Facultad, procedió a dar lectura a las comunicaciones emitidas por el Profesor Franklin Leal y el Profesor Julio J. Quintero, Director-Presidente de la Escuela de Geografía.

Asimismo, el Decano dio lectura a la comunicación emitida por el Prof. Ramón Pino, Director del Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) y del voto razonado negativo sobre la solicitud de traslado del Prof. Jahn Franklin Leal, emitido por el Prof. Carlos Uzcátegui.

Luego de una larga discusión de este tema y escuchados los criterios argumentados por algunos miembros del Cuerpo, se sometieron votación las siguientes propuestas:

1. **Departamento de Matemáticas:** "Solicitud de los trámites pertinentes para el traslado del Prof. Jahn Franklin Leal Hernández, del Área de Matemáticas de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales; para el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias.
2. **Prof^a. María González**, quien propuso lo siguiente: "En vista de que el cargo pertenece a la Unidad Académica de Matemáticas, sugiero enviar la solicitud del Prof. Franklin Leal al Departamento, para que se discuta en una Asamblea del Departamento, la conveniencia o no de dicha solicitud.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y dos (02) abstenciones, la propuesta presentada por la Prof^a. María González: "Devolver el oficio a la Unidad Académica de Matemáticas, a fin de que consideren nuevamente la solicitud del Prof. Leal.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ/127.13 de fecha 30.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 celebrada en la misma fecha, acordó tramitar ante este Cuerpo, la solicitud de **Aval Institucional**, que requiere la Br. **Astrid Carolina Blanco Guerrero**, C.I. V-19.677.227, estudiante de la Licenciatura en Química, con el fin de obtener ayuda financiera en diferentes organismos, para participar en calidad de asistente al "XIX Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química", a celebrarse del 22 al 27/07/2013, en la Universidad de Costa Rica, en San José de Costa Rica.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.12 Comunicación DQJ/128.13 de fecha 30.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 celebrada en la misma fecha, acordó tramitar ante este Cuerpo, la solicitud de **Aval Institucional**, que requiere el Br. **Arquímedes José Rigual Ramírez**, C.I. V-20.124.130, estudiante de la Licenciatura en Química, con el fin de obtener ayuda financiera en diferentes organismos, para participar en calidad de asistente al "XIX Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería

Química”, a celebrarse del 22 al 27/07/2013, en la Universidad de Costa Rica, en San José de Costa Rica.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación DQJ/129.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Estudio Fitoquímico de las hojas de *Epidendrum wlongatum*. (Orchidaceae-Epidendroideae)”, a ser presentado por la Br. **Karla Paola Ríos González**, C.I. V-17.771.705, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor)
Jesús Contreras	(Principal)
Luis Rojas	(Suplente)
Reynaldo Ortíz	(Principal)
Yris Martínez	(Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ/130.13 de fecha 30.04.13 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por la Prof^a. **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.675.216, Asociado a D.E., durante su estancia en la Universidad Autónoma de Barcelona (España), relacionada con el Proyecto “Desarrollo y optimización de secuencias de pulso de RMN, para el análisis de moléculas complejas”, a la cual asistió con permiso remunerado entre los días del 17/02/2013 al 04/03/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 celebrada el día 30.04.13, conoció y aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/131.13 de fecha 30.04.13 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria N° 10 celebrada en la misma fecha, acordó **Autorizar** al Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Agregado a D.E., a los fines de que ejerza actividades dentro de su dedicación, fuera de la Facultad de Ciencias, específicamente para dictar la asignatura Seminario de Trabajo de Grado I, en el período comprendido del 26/04/13 al 18/10/13, los días viernes con una dedicación de cuatro (04) horas semanales, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad, en condición de Autorizado..

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Departamento de Química con copia al Prof. Contreras)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.16 Comunicación DPG-041/2013 de fecha 26.04.13 solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 10.075,00 para la **Dra. Isabelle Bloch**, de Télécom Paris Tech, CNRS LTCl, quien viene invitada por el Postgrado en Matemáticas, para dictar un Seminario sobre la Morfología Matemática, desde el 02 al 12/05/2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

DECISIÓN: *Diferido hasta cuando se discutan las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias*

5.2 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas provisiones presupuestarias.

DECISIÓN: *Diferido (punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)*

5.3 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación DF-063/2013 de fecha 10.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 03/04/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 02/04/13 del **Prof. Héctor Hernández**, C.I. V-5.653.766, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita se le avalen como actividades de extensión, las horas semanales que dedica al **ALUcine el cineclub universitario**. En tal sentido, ese cuerpo **acordó avalar cuatro (04) horas** a la semana para la realización de tal actividad de extensión y remitir esta decisión ante este Consejo de Facultad, para su información y fines consiguientes

DECISIÓN: *Diferido para su discusión, hasta que la Comisión designada por el Consejo de la Facultad para evaluar la definición de actividades de extensión, presente el informe.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.

3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Comunicación DB-059 de fecha 29.04.13 del Departamento de Biología, mediante la cual anexa copia de la comunicación DAP-0723/2013, de fecha 11/04/2013 del Prof. Pablo D`Jabayan D., Director de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Prof^a. Amaranta Gómez Arreaza, sobre consulta realizada por la Prof^a. Gómez, relacionada a la **obligatoriedad para los Profesores de la Universidad de Los Andes, de acogerse a la Figura de Personal Autorizado a realizar Actividades de Investigación, a fin de realizar un Postgrado**, para conocimiento y discusión ante este Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario